

**ACUERDO No. 157-CNR/2016.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **Punto número cinco: Informes de Auditoría Interna. Punto número cinco punto uno: “Seguimiento a recomendación del Informe de Arqueos a Fondos Depositados a Plazo Fijo del CNR, al 15 diciembre de 2015, realizado el 15 de agosto de 2016”;** de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; con base en lo informado y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** darse por enterado de los resultados del “Seguimiento a recomendación del Informe de Arqueos a Fondos Depositados a Plazo Fijo del CNR, al 15 diciembre de 2015, realizado el 15 de agosto de 2016” que consta en el documento presentado a este Consejo, y cuya conclusión es que se han implementado las recomendaciones, de conformidad a lo requerido en el acuerdo de Consejo Directivo N° 56-CNR/2016, de fecha 2 de marzo del presente año. San Salvador, treinta de noviembre de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz

